

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-006-2015

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA EN POPAYÁN, CAUCA.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintisiete (27) de enero de 2015, publicó en la página web de FONTUR, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 006 de 2015, cuyo presupuesto es la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$34.285.033) INCLUIDO IVA.

PARÁGRAFO. Que la presente invitación siendo de naturaleza privada según lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, se realizó mediante la modalidad de Invitación Abierta, toda vez que no se tenía un número suficiente de interesados en la base de proveedores para asegurar la pluralidad de ofertas.

SEGUNDO. Que el día once (11) de febrero de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta FNT- 006 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

| No. | PROponentes |
|-----|-------------------------------|
| 1 | VICTOR ARCESIO MOCAYO MONCAYO |
| 2 | UNIÓN TEMPORAL FEBRES |
| 3 | INGVICOL S.A.S. |
| 4 | ALVARO VERGARA GONGORA |
| 5 | CIVILCO INGENIERIA S.A.S |

TERCERO. Que el Comité Evaluador de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 006 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, el dieciocho (18) de febrero de 2015.

CUARTO. Que del diecinueve (19) al veintitrés (23) de febrero de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término los proponentes: VICTOR ARCESIO MOCAYO MONCAYO, INGVICOL S.A.S. y ALVARO VERGARA GONGORA allegaron las aclaraciones correspondientes, los proponentes CIVILCO INGENIERÍA S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL FEBRES, no allegaron los documentos solicitados.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-006-2015

QUINTO. Que el dos (2) de marzo de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 006 de 2015.

SEXTO. Que del tres (3) al cinco (5) de marzo de 2015, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 006 de 2015, y dentro de este término los proponentes no presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el once (11) de marzo de 2015, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 006 de 2015, así:

| PROponentES | VERIFICACIÓN JURIDICA | VERIFICACIÓN TÉCNICA | VERIFICACIÓN |
|--------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| UNION TEMPORAL FEBRES | CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| INGVICOL S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| ALVARO VERGARA GONGORA | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| CIVILCO INGENIERIA S.A.S | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |

CALIFICACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

| PROponentES | CONTRATOS | CALIFICACIÓN |
|--------------------------------|---|--------------|
| VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO | <p>VICTOR ARCESIO MONCAYO</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación del MUNICIPIO DE BUESACO del 10 de Diciembre de 2007, firmada por Cristian Laurin Villota, Alcalde, acompañada del contrato y acta de liquidación. Objeto: <u>“interventoría para la adecuación y dotación del teatro municipal de Buesaco Efrén Ortiz Muñoz cuyo alcance fue dotación e instalación de sillas de teatro, mobiliario para confitería, mobiliario para cabina y sala de proyecciones, entre otras.</u> | 50 Puntos |

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-006-2015

| | | |
|------------------------|---|-----------|
| INGVICOL S.A.S. | <p>JAIRO ULICES GONZALEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación JOYCO del 25 de Septiembre de 2014 firmada por Ana Leonor Mendoza, Contadora. Objeto: "Interventoría para la dotación del mobiliario urbano interior mesas, sillas, aire acondicionado, puestos de trabajo, divisiones acústicas, etc en las estaciones de peaje que se encuentran a cargo del INVIAS en la red nacional de carreteras desde el 8 de Junio de 2009 al 7 de Marzo 2010 en calidad de director de proyecto. Una certificación de PI LTDA, suscrita el 2 de Junio 2011, firmada por Guillermo Andres, RL, cuyo objeto fue interventoría al mejoramiento y adecuación del parador turístico " EL MOLINO " , incluye la dotación suministro de cocina integral, dotación e instalación de mobiliario interior aire acondicionado, <u>mesas, silletería</u>, entre otras, en calidad de director de interventoría. <p>Nota: El proponente no relaciona los contratos o actas de liquidación de las certificaciones presentadas para el cumplimiento de la experiencia específica adicional del equipo de trabajo.</p> | 0 Puntos |
| ALVARO VERGARA GONGORA | <p>ALVARO VERGARA GÓNGORA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación del MUNICIPIO DE NOBSA, suscrita el 07 de Enero de 2013, firmada por Jose Abel Montaña, Secretario de Planeación, acompañada del contrato y acta de recibo final. cuyo objeto fue la interventoría técnica al contrato de construcción centro integral cultural de Nobsa, Boyacá, actividades: silla auditorio tipo marquez. CUMPLE. Una certificación del HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, suscrita el 03 de Septiembre de 2012, firmada por Armando Tibaduiza, Supervisor de interventoria, cuyo objeto fue la interventoria técnica de la construcción, remodelación y reforzamiento estructural del área de urgencias del hospital regional de Duitama. <p>Nota: los documentos presentados no se pudo verificar las actividades solicitadas en el marco de la invitación FNT 006-2015.</p> | 50 Puntos |

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

| PROPONENTE | VALOR PROPUESTA PRESENTADA | FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO | VALOR PROPUESTA VERIFICADO | FACTOR MULTIPLICADOR VERIFICADO | RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA | CALIFICACIÓN |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------|
| VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO | \$32.794.206 | 234.05% | \$32.794.206 | 234.05% | CUMPLE | 90 Puntos |
| INGVICOL S.A.S. | \$32.572.800 | 2.40% | \$32.572.800 | 2.40% | CUMPLE | 100 Puntos |
| ALVARO VERGARA GONGORA | \$32.572.800 | 1.90% | \$32.572.800 | 1.90% | CUMPLE | 100 Puntos |

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-006-2015

| PROPONENTE | CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO | CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA | CALIFICACIÓN TOTAL |
|--------------------------------|--|----------------------------------|--------------------|
| VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO | 50 Puntos | 90 Puntos | 140 Puntos |
| INGVICOL S.A.S. | 0 Puntos | 100 Puntos | 100 Puntos |
| ALVARO VERGARA GONGORA | 50 Puntos | 100 Puntos | 150 Puntos |

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es ALVARO VERGARA GONGORA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a ALVARO VERGARA GONGORA, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT- 006 de 2015, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$32.572.800) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor ALVARO VERGARA GONGORA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.687.047 expedida en Bogotá D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo de 2015.

(Original Firmado)

NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto Andrea Morales.
Revisó Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.